

MUNICIPALIDAD DE DINA HUAPI
PROVINCIA DE RIO NEGRO
Poder Ejecutivo

Dina Huapi, 08 de abril de 2021

RESOLUCIÓN N° 028/INT/2021

La Ordenanza 502-CDDH-2021 "Declarar de Interés Municipal, Social, Turístico y Cultural: "Feria Navideña Dina Huapi".

La Ordenanza 504-CDDH-2021 Se crea la FERIA DE ARTESANOS Y PRODUCTORES DINA HUAPI. Se deroga Ordenanzas N° 050-CDDH-2012 y N° 154-CDDH-2015.

La Declaración 505-CDDH-2021 Declarar de Interés Municipal y Comunitario la labor de las y los Trabajadores de la Salud COVID19.

La Ordenanza 508-CDDH-2021 Creación Monumento conmemorativo a los trabajadores de la Salud por COVID19 PANDEMIA MUNDIAL.

La Ordenanza 509-CDDH-2021 "Ratificar Resolución N° 023-INT-2021"

CONSIDERANDO:

Que según lo dispuesto en el art. 72 Inc. 3 de la Carta Orgánica Municipal corresponde que se proceda a promulgar las Ordenanzas referidas en el visto;

Por ello, y en uso de las facultades que le fueron conferidas:

LA INTENDENTE DE DINA HUAPI

RESUELVE

Artículo 1°) PROMULGAR La Ordenanza 502-CDDH-2021 "Declarar de Interés Municipal, Social, Turístico y Cultural: "Feria Navideña Dina Huapi"; La Ordenanza 503-CDDH-2021 "Comunicar al Ministerio de Educación, la necesidad de una ESCUELA DE OFICIOS en Dina Huapi"; La Ordenanza 504-CDDH-2021 Se crea la FERIA DE ARTESANOS Y PRODUCTORES DINA HUAPI. Se deroga Ordenanzas N° 050-CDDH-2012 y N° 154-CDDH-2015; La Declaración 505-CDDH-2021 Declarar de Interés Municipal y Comunitario la labor de las y los Trabajadores de la Salud COVID19; La Ordenanza 508-CDDH-2021 Creación Monumento conmemorativo a los trabajadores de la Salud por COVID19 PANDEMIA MUNDIAL; y La Ordenanza 509-CDDH-2021 "Ratificar Resolución N° 023-INT-2021"

Artículo 2°) Comuníquese. Publíquese. Tómese razón. Cumplido, archívese.

08-04-21
12:14
LUZ E. FARIAS
Secretaría Administrativa
Concejo Deliberante de Dina Huapi

Arq. MONICA E. BALSEIRO
Intendente
Municipalidad de Dina Huapi